



VII Encuentro regional:
¡Centroamérica vulnerable, unida por la vida!
Posición y prioridades climáticas para la región centroamericana hacia la agenda 2030

Nosotros y nosotras integrantes de redes y alianzas que conformamos el espacio ¡Centroamérica vulnerable, unida por la vida, hemos concurrido los días 12 y 13 de julio del del 2016 en Santa Rosa de Copán – Honduras, para reiterar nuestra solidaridad con el pueblo hondureño y particularmente la comunidad ambientalista. Así mismo, para honrar la memoria de Berta Cáceres. Sobre esta base, hemos formulado el presente documento de posición, que sintetiza nuestro compromiso para continuar promoviendo un trabajo con visión de región y centrado en las poblaciones que sufren los embates del cambio climático.

Conscientes de la poca efectividad de las negociaciones internacionales, la falta de compromisos de los gobiernos de los países desarrollados para enfrentar la crisis climática ambiental y la necesidad de continuar acompañando los esfuerzos por el reconocimiento de nuestra región centroamericana como una de las mayor nivel de vulnerabilidad, así como el reconocimiento de la deuda ambiental histórica y la justicia climática, reafirmamos que el cambio climático impacta de forma diferente a hombres y mujeres, niños y niñas, comunidades afrodescendientes y originarias, discapacitados/as y población vulnerable en general, ante estas consideraciones exponemos nuestras prioridades y propuestas:

Cambio climático

Sobre el Acuerdo Global del Clima

- La decisión y Acuerdo de París resultante de la COP 21, es un paso modesto en el proceso hacia la mitigación del cambio climático, por quedar sujeto a la voluntad de los gobiernos. Desde nuestra perspectiva el Acuerdo es insuficiente, poco ambicioso y no vinculante en lo relativo a reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), desnaturalizando la esencia del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y evadiendo la deuda histórica de las sociedades que han contribuido al calentamiento global a partir de su contribución con una mayor cantidad de contaminantes a la atmosfera.

- Continuamos demandando que los países desarrollados y las economías emergentes asuman un mayor compromiso en cuanto a los niveles de reducción de los GEI y los periodos de revisión de los compromisos para que sean reducidos.
- Demandamos que la definición y concreción de acciones para el periodo pre 2020. En nuestra región los efectos adversos del cambio climático se están manifestando con mayor fuerza y los umbrales de tiempo se nos están agotando.

Sobre Adaptación.

- La adaptación debe continuar siendo una prioridad para los países centroamericanos. Por lo tanto, debemos seguir trabajar en la formulación de una serie de instrumentos que garanticen su institucionalización, articulación y planificación de las acciones de adaptación. Así como la asignación de partidas presupuestarias consistentes.
- Se debe otorgar prioridad a la protección de los medios de vida. Ésta es la base para un mejoramiento de la calidad de vida y el bien común, bajo un enfoque de derechos, teniendo como meta final la armonía entre las actividades humanas y el medio ambiente en la procura de comunidades resilientes.
- Los instrumentos de política orientados al abordaje de los problemas derivados del cambio climático y particularmente los esfuerzos de adaptación deben reconocer de manera explícita los esfuerzos realizados por los pueblos indígenas, comunidades étnicas y poblaciones locales, las que han implementado las alternativas más efectivas para enfrentar los efectos adversos del cambio climático.

Sobre Pérdidas y Daños

- Es necesidad esencial para nuestros países la construcción de un mecanismo que permita cuantificar -de manera objetiva y transparente- las pérdidas y daños, particularmente en los medios de vida y el ambiente por efecto del cambio climático.
- Coadyuvar para que las comunidades y territorios afectados por los fenómenos climáticos reciban una retribución económica a causa de los daños y pérdidas recurrentes, principalmente en aquellos lugares donde la adaptación ya no es posible.
- Demandamos la agilización de la implementación del Mecanismo Internacional de Varsovia sobre pérdidas y daños derivadas del cambio climático. Éste deberá establecer con claridad los mecanismos y procedimientos para compensar a las víctimas de los efectos adversos del cambio climático.

Sobre el Financiamiento

- Fortalecer las capacidades nacionales y locales para la gestión de recursos financieros que permitan hacerle frente a los problemas derivados del cambio climático. En este sentido será de vital importancia modificar la arquitectura financiera internacional a fin de aprovechar las oportunidades y condiciones para acceder a estos recursos.
- Demandamos a los gobiernos de la región centroamericana unir esfuerzos para incrementar la capacidad de gestión de recursos financieros ante el Fondo Verde Climático y otras instancias de financiamiento. Se debe promover conjuntamente con los actores sociales estrategias de incidencia para modificar y descentralizar la arquitectura financiera internacional a fin que permita el acceso directo de las poblaciones vulnerables (sin la necesidad de intermediarios) y agilizar la acción climática nacional y local.

- Demandamos el establecimiento de un aporte público sobre la base del Producto Interno Bruto (PIB) de los países del Anexo I. Éste debe ser adicional al 0.7% de la ayuda establecida en los compromisos del Foro Mundial para el financiamiento oficial al Desarrollo. Estos recursos no deben ser condicionados, no generar deuda interna o externa, ni ligados a crédito alguno.

Sobre la gestión del conocimiento

- Las comunidades más vulnerables han emprendido procesos de monitoreo del clima desde sus territorios para disponer de información útil e impulsar procesos de adaptación y protección de sus medios de vida. Esta información se ofrece para fortalecer los sistemas de monitoreo y vigilancia meteorológica oficial en cada uno de nuestros países.
- Los pueblos indígenas, afrodescendientes y poblaciones locales por su conocimiento ancestral, cosmovisión y espiritualidad, tienen un papel fundamental para incorporar dichos conocimientos y saberes en la gestión de alternativas al cambio climático.
- Invitar a la academia, centros de investigación y casas de estudio para que incremente sus esfuerzos en la generación de estudios e investigaciones. Éstos deben ser generados a partir del conocimiento local y ancestral para se actúe de forma consecuente en la reducción de los impactos de los fenómenos climáticos en cada territorio de nuestros países.

Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Nuestros gobiernos deben promover la producción sustentable, basada en el fomento a la producción orgánica, agroecológica y en contraposición a paquetes tecnológicos agrotóxicos y organismos genéticamente modificados (OGM).
- Fomentar un programa de investigaciones y estudios para el fomento de técnicas y tecnologías de adaptación que ayuden a mejorar los rendimientos productivos, a partir de la promoción de semillas criollas y acriolladas, basadas en el conocimiento local. Se debería vincular el monitoreo climático sobre la base en la comunidad, y los medios de vida locales.
- Implementar estrategias que eviten el despojo de los medios de vida de pequeños/as productores y productoras locales, creando espacios amplios de propiedad comunal para protegerlos del gran capital y así evitar el despojo de la tierra y de los medios de vida que en ella existen.
- Apoyar y fomentar la institucionalidad que garantiza la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, dinamizando el funcionamiento de las distintas instancias garantes del derecho a una alimentación sana y nutritiva.

Gestión de Riesgos de Desastres

- Exigir a nuestros gobiernos la adopción inmediata de los compromisos establecidos en el Marco de Sendai para la reducción de riesgos a desastres 2015 – 2030. "Principalmente en lo referido a las metas nacionales y locales, las cuales deben incorporarse en los planes y políticas. Así como el ajuste al marco jurídico que sobre la materia existe, garantizando las partidas presupuestarias para agilizar la inversión en la prevención de desastres y no solamente la atención a los mismos.
- El proceso de adopción debe ser integral, de tal manera que el principal desafío será transitar hacia la integración de la gestión de riesgos en los procesos de planificación e inversión pública, sin obviar los fenómenos climáticos que son ahora más recurrentes e intensivos. El rol de la población en los mecanismos de participación y auditoría social será fundamental.

- La Política Centroamericana para la Gestión Integral del Riesgo (PCGIR), la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) y el Plan Regional para la Reducción de Desastres (PRRD) deben ser actualizada a la brevedad sobre la base de los compromisos asumidos en Sendai. Será nuestra obligación exigir e involucrarnos en su cumplimiento, teniendo como principal prioridad aquellas comunidades, territorios y poblaciones vulnerables que están recibiendo recurrentemente los embates de los fenómenos naturales.

Recursos Hídricos

- Los marcos jurídicos existentes deben garantizar el derecho humano al agua (calidad y cantidad). El recurso agua debe ser considerado como un bien público y nos oponemos rotundamente a su privatización.
- Fomentar y acompañar la realización de estudios científico-técnicos que permita identificar la capacidad y disponibilidad real de aguas subterráneas y superficiales, los cuales serán determinantes para planificar las acciones de protección, producción y aprovechamiento sostenible de la misma.
- Implementar campañas de educación y concientización ambiental para poder incidir efectivamente en las causas de contaminación, reducción y racionalización del mismo, fomentando el uso de tecnologías de captación y cosecha de agua, para lo cual el conocimiento ancestral en el manejo del agua debe ser fomentado.
- Impulsar los procesos de planificación con enfoque integrado de cuencas continuara siendo una de las prioridades. Así como la implementación de campañas de sensibilización sobre el uso, aprovechamiento racional y saneamiento de la misma.

Sobre la Diversidad Biológica

- Incidir ante los gobiernos nacionales en la incorporación de la educación ambiental en la curricula educativa
- Apoyar y fomentar la institucionalidad de un marco jurídico regional, nacional y municipal que promocióne la implementación de leyes y políticas que protejan nuestra diversidad biológica.
- Promulgar ordenanzas municipales sobre la protección y conservación de ecosistemas para el resguardo de la biodiversidad nativa, en especial aquella que se encuentran en peligro de extinción, áreas protegidas sensibles o de alto valor de conservación.
- Impulsar permanentemente las campañas de reforestación y recuperación de ecosistemas degradados.
- Debemos continuar en lucha activa, propositiva y en resistencia permanente en contra de modelo extractivista.

Sobre energías renovables

- La gestión pública y privada sobre energías en Centroamérica deben priorizar acciones encaminadas a promover la transformación y conversión de la matriz de generación energía hacia fuentes renovables, a fin de alcanzar la meta global de 94% de generación a base de fuentes renovables antes del año 2020.
- Priorizar la generación a través de sistemas descentralizados con fuentes renovables, para garantizar el acceso de energía para poblaciones aisladas para uso doméstico y servicios comunitarios y actividades productivas, con la participación efectiva de la comunidades en donde se implementan los proyectos, propiciando la reducción de las brechas de género.

- Continuar el desarrollo de acciones de educación y sensibilización a diferentes sectores (residencial, comercio, industria, agricultura) para la acción sobre prácticas sostenibles de eficiencia energética.

Industrias Extractivas

- Los impactos adversos de las industrias extractivas están profundizando los conflictos sociales, aumentando la criminalización de la organización y movilización social, el asesinato de defensores de los territorios y los derechos humanos en general. Debemos ser prioritario garantizar los derechos de la población, por encima de cualquier otro interés y ya que están asociados a recursos naturales de vital importancia para la sobrevivencia de la población,.
- El extractivismo está poniendo en riesgo al menos tres recursos estratégicos: bosque, agua y suelos, por lo que exigimos a las autoridades regionales y nacionales a poner especial énfasis en el cumplimiento del marco jurídico y regulatorio existente en cada uno de nuestros países y a la población en general participar activamente en la defensa del territorio y la protección de los recursos naturales.
- Los estudios de impacto ambiental deben ser una de las principales herramientas para mitigar los impactos negativos de las grandes inversiones en nuestros países. En este sentido la investigación sobre los posibles impactos ambientales debe ser reconocido e implementado como un instrumento de protección de los derechos de la población a un ambiente sano.

Con este esfuerzo, buscamos llamar la atención nacional e internacional y principalmente de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) para el reconocimiento de la deuda climática y principalmente el de nuestra región como una de las más vulnerables a los embates del cambio climático a nivel mundial.

En consecuencia asumimos el compromiso de incorporar los contenidos de este Documento de posición y prioridades en nuestras respectivas agendas de trabajo e incidir ante nuestras autoridades para que se garantice su cumplimiento.

VII Encuentro regional: ¡Centroamérica vulnerable, unida por la vida!
Santa Rosa de Copán, Honduras, 13 de julio de 2016